

ORDENANZA N° 571 - APROBANDO COMPRA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN
ORDENANZA N° 284.-

C. Deliberante, 23 de Abril de 1.992

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON
FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adquisición por la vía de excepción de la Ordenanza N° 284 de: una turbina manual en caja metálica contenedora de equipos respiradores de aire y máscara con cinturón de arrastre con manguera, con destino al Ente Descentralizado de Obras Sanitarias Municipal.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-